



Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 029-2019-MPH/CRAET

Ayacucho, **06 MAR. 2019**

VISTO:

La Sesión No 019-2019-MPH/CRAET, de fecha 06 de Marzo del 2019, sobre la aprobación del Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **“Mejoramiento y Ampliación del Vivero de Plantas Ornamentales Especies Forestales y Frutícolas de la Municipalidad Provincial de Huamanga Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho”**., Informe N° 041-2019-MPH./AMC de fecha 04 de marzo del 2019, Informe N° 084-2019-MPH/17.54 de fecha 22 de febrero del 2019, Informe Técnico N° 08-2018-MPH/12.54/JEMH-E de fecha 21 de marzo del 2019, y demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional No 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No 27972;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 037-2019-MPH/A, de fecha 11 de enero del 2019, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2019, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Municipalidad Provincial de Huamanga;

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 27 de Diciembre del 2018, ha sido **DECLARADO VIABLE** el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil, (**Código SNIP de PIP Menor No 2415896**) **“Mejoramiento y Ampliación del Vivero de Plantas Ornamentales Especies Forestales y Frutícolas de la Municipalidad Provincial de Huamanga Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho”** de acuerdo a lo dispuesto en los numerales 9.1 de expediente técnico y 9.03 conformidad del expediente técnico, del Artículo 9. Procedimiento para la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos del Capítulo IV, Proceso de evaluación de los expedientes técnicos de la Directiva para la Formulación, Evaluación, Ejecución, Supervisión y Liquidación Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Provincial de Huamanga, que fue aprobada con Decreto de Alcaldía 035-2016-MPH/A, de fecha 23/12/2016, el Jefe de la Unidad Formuladora, emite dictamen de Conformidad, mediante Informe Técnico N° 08-2018-MPH/12.54/JEMH-E del 21 de febrero del 2019, para su aprobación respectiva;



Que, en La Sesión Ordinaria la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga, (Sesión N° 019-2019-MPH/CRAET) de fecha 06 de marzo del 2019, se **APRUEBA** el Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **“Mejoramiento y Ampliación del Vivero de Plantas Ornamentales Especies Forestales y Frutícolas de la Municipalidad Provincial de Huamanga Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho”**, teniendo en cuenta con el Informe N° 041-2019-MPH/32.AMC, de fecha 04 de marzo del 2019, del Evaluador de la CRAET;

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30879, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **“Mejoramiento y Ampliación del Vivero de Plantas Ornamentales Especies Forestales y Frutícolas de la Municipalidad Provincial de Huamanga Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho”**, por el monto de **S/. 3'181,617.00** (Tres millones ciento ochenta y un mil seiscientos diecisiete con 00/100 Soles), con un cronograma de ejecución de tres años, y la modalidad de ejecución de Administración Directa, de Acuerdo a lo establecido en el Capítulo V del Proceso de Aprobación de los Expedientes Técnicos, Título Primero de la Formulación de Proyectos de Inversión Pública, de la Directiva para la Formulación, Evaluación Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Provincial de Huamanga, que fue aprobado con el Decreto de Alcaldía N° 035-2016-MPH/A de fecha 23 de diciembre del 2016; y está de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática:

PROYECTO	:	“Mejoramiento y Ampliación del Vivero de Plantas Ornamentales Especies Forestales y Frutícolas MPH. Dist. Ayac. Hga”
FUNCIÓN	:	17 Ambiente
DIVISION FUNCIONAL	:	055 Gestión Integral de la Calidad Ambiental
GRUPO FUNCIONAL	:	0125 Conservación y Amp. Áreas Verdes y O.

Artículo Segundo.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Secretaría General, Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Unidad Formuladora, Comisión Permanente de Desarrollo Territorial y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

ING. CARLOS J. BARRIENTOS TACO
PRESIDENTE
C.P. 64706



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

ING. SILVIA M. DE LA CRUZ RENGIFO
MIEMBRO TITULAR
C.P. 69873



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

ING. JUAN A. TORRES CONGACHI
MIEMBRO TITULAR
C.P. 153231